



**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL  
SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD**

Oficio Núm.: DPN/122/2023.  
Ciudad de México, 20 de julio de 2023.

**VOCALÉS DEL SUBCOMITÉ DE NORMATIVIDAD  
DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO  
FEDERAL Y PARAESTATAL  
PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley General de Bienes Nacionales confiere a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de este Instituto se coordinen las acciones que permitan analizar el marco jurídico aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, así como cuando sea conveniente alcanzar los objetivos del Sistema de Administración Inmobiliario Federal y Paraestatal, tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, promover la seguridad jurídica del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia, en este sentido y con fundamento en lo establecido en los ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO, fracción II; DÉCIMO QUINTO, fracción IV y DÉCIMO SÉPTIMO de las Normas de organización y funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y en los calendarios aprobados, en los que se contemplan las Reuniones Ordinarias de este Subcomité, se les convoca a participar en la **Tercera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad 2023**, misma que tendrá verificativo el próximo **27 de julio** del año en curso, en el **Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN**, ubicado en Salvador Novo No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, Código Postal 04010, Ciudad de México, en un **horario de 11:00 a 12:00 horas**.

Por lo que, se les solicita atentamente confirmar su asistencia y remitir a la brevedad los oficios de designación, de conformidad a lo que establecen los artículos antes citados, a los siguientes correos electrónicos: [csayala@indaabin.gob.mx](mailto:csayala@indaabin.gob.mx) y [jcbarreda@indaabin.gob.mx](mailto:jcbarreda@indaabin.gob.mx).

Para un mejor desarrollo de la sesión, se anexa Carpeta de trabajo que incluye Orden del día y detalle de los asuntos a desahogar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ**  
**COORDINADORA**

C.c.e.p. Víctor J. Martínez Bolaños. - Presidente del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del INDAABIN. Para su superior conocimiento.  
C.c.e.p. Irene G. Correa Pérez. - Secretaría Ejecutiva del CPIFP y Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN. Para su conocimiento.  
C.c.e.p. Edén Israel Moreno Zetina. - Director de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del INDAABIN. - Mismo fin.

Elaboró

  
**Juan Carlos Barrera Moreno**  
Subdirector de Análisis de Política